

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS



**No.
CONTRATO**

TRANSPORTADOR:	JUAN PABLO JIMENEZ PALACIO		
NIT - CC	1.039.452.574	TELEFONO:	3104710818
CONTRANTANTE:	LUZ MARY ARANGO		
NIT - CC	42.886.497	TELEFONO	3146212260
DIRECCION:	CLL 39 B SUR N° 34 A 46	EMAIL:	-
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.
-----------------	------

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
-------------------	------------------	-----------------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNP494	MODELO:	2010	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	I25	CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	15
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	10	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	10	AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 400.000</u>					
---------------------------	--	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO X	V ANT
		VALOR REST	<u>\$_</u>		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	SABANETA	HORA SALIDA	6:00AM
	DESTINO	SANTA FE DE ANTIOQUIA-SAN JERONIMO	HORA LLEGADA	8:00 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 HORAS		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 13		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	EVELIN TAPIAS MEDINA	1037638377	3127708141

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

juan p. jimenez

Evelin Tapas.

CC. 1039452574	TRANSPORTADOR	1.037.638.377
----------------	---------------	---------------